



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Expediente N° 11404/1203-18-F.C.E. y E.

Rosario, 06 de noviembre de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 26954-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular, Cont. Jorge A. BERTERO y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. N° 117/2011 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 341/18, y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 26954-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **“PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN INSTITUCIONES FINANCIERAS”** de la carrera de Contador Público, Resolución C.S. N° 117/2011

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del 2do. cuatrimestre del año lectivo 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27872-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración

  
Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo



**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Estadística**

**Carrera:** Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011)

**Asignatura:**

PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN  
EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

**Tipo de materia:** Optativa

**Ciclo:** Superior - Quinto año

**Escuela de:** Contabilidad

**Duración:** cuatrimestral

**Carga horaria:** 64 horas

**Profesor Titular:** Cont. Jorge A. BERTERO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA**  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

### ANEXO ÚNICO

Programa de **“PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN INSTITUCIONES FINANCIERAS”**

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. N° 117/2011)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

### FUNDAMENTACIÓN

Con el dictado del Programa, la Cátedra busca interiorizar al alumno, futuro profesional en Ciencias Económicas, en el campo formal del Mercado Financiero y de Capitales, estudiando sus Instituciones, Productos, Instrumentos, operatoria y funcionamiento.

Distinguimos estos segmentos, donde convergen la oferta de Ahorro y las necesidades de recursos que demanda la Inversión,<sup>1</sup> en función de los siguientes fundamentos:

- En el ámbito del Mercado Financiero, participa un Banco u otra Entidad análoga, que intermedia, asumiendo la responsabilidad por la toma de fondos recibidos a través de una Operación Pasiva, e independientemente, y a su criterio profesional, en un ambiente de control y cumpliendo las normas legales, los aplica genéricamente en Operaciones Crediticias o en otras partidas activas.
- En el mercado de Capitales, el vínculo entre el Ahorro y la Inversión es prácticamente directa, mediante la compra-venta de Valores Negociables creados en masa. Sólo por cuestiones prácticas y operativas, tanto a nivel internacional como local, se limitan, a ser operados por Agentes Específicos.<sup>2</sup>

La Cátedra pone especial énfasis en el desarrollo de ejercitación sobre las operaciones típicas de ambos mercados que, si bien simplificadas, son fiel reflejo de la práctica más actualizada.

Previamente, a título introductorio se estudia la evolución y rol del sistema monetario, tanto local como internacional.

Con un enfoque más teórico-práctico, en la operatoria bancaria se analizan las regulaciones que deben respetar las Instituciones. Con el mismo enfoque, en área de Mercado de capitales se analiza su organización institucional, luego del proceso de “desmutualización” y sus distintas variantes transaccionales.

A renglón seguido, pasamos a detallar más analíticamente el contenido y fundamentos de los tópicos que incluye el programa.

En la Unidad I, a título introductorio, con una metodología predominantemente teórica, se analiza el Sector Monetario y su evolución en el tiempo, tanto a nivel global como local.

A renglón seguido, con un enfoque más práctico, se estudia el Balance del Banco Central y consecuentemente los factores de creación y contracción de la Base Monetaria. Ante la presencia de un sistema de encajes fraccionarios, terminamos analizando la Oferta Monetaria y su regulación, básicamente con operaciones de mercado abierto.

En la Unidad 2 se introduce al alumno en el estudio de la actividad financiera, presentando sus distintas modalidades.

Paralelamente se estudia el nuevo papel de las Entidades Financieras, como sujetos obligados en la prevención de actividades ilícitas. En este sentido se analizan las técnicas y normas que permiten identificar, evaluar, mitigar y monitorear riesgos de lavado de activos y financiamiento de actividades delictivas.

En las unidades 3 a 5, se aborda la Intermediación Financiera o la operatoria realizada con intervención de Entidades Financieras, estudiando la operatoria pasiva, la activa o de préstamos y los servicios bancarios. En la unidad 6 se estudia la Administración del Balance bancario, mientras paralelamente se analizan las principales regulaciones vigentes en materia de liquidez y solvencia

Por último, en las unidades 7 y 8, se analiza la Desintermediación Financiera o el Mercado de Capitales, sus Instituciones y Operatoria.

### RESOLUCIÓN N° 27872-C.D.

<sup>1</sup> Los términos “Ahorro e Inversión” se utilizan genéricamente, si bien, de hecho también se financia el Consumo. De hecho, dependiendo del país, gran cantidad de recursos del Sistema Financiero, se dedican a financiar bienes no durables, turismo y otros servicios y/ o saldos de tarjetas de créditos, todo claramente calificado como consumo.

<sup>2</sup> En nuestro país, ALYC, integrales o propios y AN.



## **OBJETIVOS**

Que el alumno logre:

- conocer e interpretar el funcionamiento y operaciones típicas del sistema financiero argentino en su conjunto.
- comprender las normas que regulan el sector financiero estimulando el desarrollo de una actitud crítico-reflexiva.
- desempeñarse profesionalmente como un usuario inteligente del sistema financiero, cubriendo tanto el área bancaria, como el campo del mercado de capitales. De esta forma, estará en condiciones de desempeñarse en el sector y/o asesorar a sus potenciales clientes, operar con los productos y servicios que ofrece el sistema, dando cumplimiento a sus requerimientos operativos y normativos.
- incorporar el lenguaje técnico propio de las actividades bancarias y bursátiles.
- comprender y analizar las distintas alternativas de financiamiento e inversión disponibles, promoviendo una actitud ética que contribuya a la formación de mercados transparentes.
- comprender e interpretar los datos económico-financieros que diariamente se publican en los principales diarios y portales especializados tanto del país como del exterior, incentivando su lectura.
- dar cumplimiento a los procesos administrativos propios y específicos de la actividad bancaria y del mercado de capitales.

## **CONTENIDO**

### **UNIDAD 1: El Sector Monetario.**

- 1.1. El Dinero. Funciones. Origen y Evolución. El sistema de pagos actual. El sistema cambiario, monetario y financiero contemporáneo.
- 1.2. Los Bancos Centrales. Funciones.
- 1.3. El Balance del Banco Central. Rubros. Análisis e interpretación. La Base Monetaria. Concepto. Factores de creación y contracción monetaria.
- 1.4. La Oferta monetaria. Los agregados monetarios.
- 1.5. La regulación monetaria. Objetivos. Técnicas, Instrumentos y Operaciones.

### **UNIDAD 2: La Intermediación y la Desintermediación Financiera**

- 2.1. El rol del sistema financiero y su importancia sistémica. La gestión de las Entidades Financieras. Transparencia y confianza. Tipos de Entidades según la ley argentina. Estructura del sistema bancario argentino.
- 2.2. Administración de las Instituciones Financieras Fundamentos de la actividad regulatoria y control sobre la actividad financiera.
- 2.3. La desintermediación financiera. Instituciones e instrumentos.
- 2.4. Los Bancos e intermediarios financieros como sujetos obligados en la prevención de actividades ilícitas y de operaciones donde se utilicen activos de origen delictivo.

### **UNIDAD 3: Las Operaciones Bancarias Pasivas.**

- 3.1. Cuentas transaccionales para las familias y las empresas.
- 3.2. La cuenta corriente. El cheque. Normas de emisión, registro, presentación y pago
- 3.3. Depósitos a plazo
- 3.4. Crecimiento y dinámica de la composición de los depósitos.
- 3.5. La estructura de las operaciones pasivas en la República Argentina.

### **UNIDAD 4: Las Operaciones Bancarias Activas.**

- 4.1. La Operatoria activa. La estructura de riesgo y de plazos de las tasas de interés. Articulación de la operatoria activa en la estrategia global de la Entidad Financiera.
- 4.2. Rutinización del proceso para la toma de decisiones de crédito. Otorgamiento, desarrollo y seguimiento de los préstamos.
- 4.3. Distintas modalidades de Operaciones crediticias. Financiamiento del Consumo y la Vivienda de las familias. El financiamiento de las empresas. Financiamiento de capital de trabajo y de bienes de capital. Análisis de las distintas modalidades. Garantías personales y reales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

#### **UNIDAD 5: Los Servicios Bancarios.**

- 5.1. Los servicios bancarios. Evolución y análisis. Exigencias de los consumidores: simplicidad y transparencia.
- 5.2. Descripción de los principales servicios prestados por los bancos a las familias y empresas
- 5.3. Servicios de comercio exterior y cambios. Servicios de tesorería. Operaciones de naturaleza fiduciaria. Otros servicios. Cajas de Seguridad
- 5.4. Importancia relativa del ingreso por comisiones retributivas de servicios bancarios.

#### **UNIDAD 6: Administración del Balance Bancario. Riesgos. Regulaciones Monetarias y de Capital**

- 6.1. La Liquidez en las Instituciones Financieras. Estimaciones sobre las necesidades de liquidez. Regulaciones monetarias. Cumplimiento normativo. Determinación e integración.
- 6.2. Los riesgos bancarios. La identificación y medición del riesgo. La gestión del riesgo.
- 6.3. Adecuación del capital bancario. Aspectos normativos y operativos.
- 6.4. Administración de la estructura de capital del banco.
- 6.5. Los indicadores bancarios. Interpretación

#### **Unidad 7: Conformación Institucional del Mercado de Capitales en la Rep. Argentina**

- 7.1. Marco normativo. Análisis institucional.
- 7.2. Los valores negociables. Productos y operaciones.
- 7.3. La empresa en el ámbito de la Oferta Pública.
- 7.4. Análisis del funcionamiento e importancia del mercado de capitales.

#### **Unidad 8: El Mercado de Capitales. Instrumentos y Operatoria.**

- 8.1. Valores Negociables de renta fija y variable. Mercado primario y secundario.
- 8.2. Renta Fija. Bonos emitidos por el sector público. Obligaciones Negociables. Análisis legal, económico y financiero. Valuación de Instrumentos de Renta Fija. Cálculo de rendimientos proyectados. Curva de rendimientos.
- 8.3. Renta Variable. Acciones. Distribución de dividendos en efectivo y en especie. Determinación de precios ex post distribución. Recompra de acciones. Técnicas de valuación de acciones.
- 8.4. El entorno económico y su impacto sobre las cotizaciones de las acciones. Las acciones y el ciclo económico.
- 8.5. El financiamiento con instrumentos fuera de la hoja de balance. La titulización de activos. Experiencia internacional y local.
- 8.6. Instrumentos derivados: forwards, futuros, opciones.

#### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

La asignatura en cuestión es una Práctica Profesional que por definición demanda la utilización de una metodología de enseñanza con un fuerte componente práctico y con breves exposiciones dialogadas que promuevan una participación activa del alumno. El docente, a partir de su experiencia, actuará como guía estimulando la reflexión y problematización de situaciones de la actividad profesional que, si bien serán simuladas sobre una versión simplificada de la realidad financiera, que por definición es más amplia y compleja, no perderán su contextualización.

#### **ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

El desarrollo de las actividades teóricas y prácticas se realizará en forma integrada. A su vez, con el objetivo de optimizar los tiempos y promover la participación activa de los alumnos, se propone la lectura previa de los textos obligatorios y de las publicaciones de cátedra, así como la búsqueda de las últimas actualizaciones normativas. Por su parte el docente guiará el análisis de los temas a través de preguntas abiertas y la creación de situaciones prácticas que requieran el involucramiento de los alumnos y permitan la recuperación de la posible experiencia laboral que posean los alumnos. Aprovechando el nivel de actualidad de los temas abordados, se promoverá la lectura y análisis de notas periodísticas a fin de interrelacionar los contenidos con el mundo real y orientar el uso de fuentes variadas de información. Adicionalmente se plantearán ejercicios y problemas para que los alumnos con los conocimientos adquiridos resuelvan durante las clases y fuera de ellas, y simulaciones de la realidad financiera a fin de estimular la producción de soluciones alternativas y acercarlos al escenario profesional.



### **CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

La carga horaria es de 64 horas divididas en dos clases semanales de dos horas cada una. Adicionalmente, considerando que se trata de una práctica profesional que incorpora una mayor proporción de conocimientos nuevos respecto de aquellos que se podrían recuperar de las materias correlativas, la cátedra ha previsto clases de consultas semanales de dos horas adicionales. La carga horaria total se distribuye aproximadamente en un 30% para el desarrollo teórico y un 70% para el práctico.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación comprenderá las siguientes instancias:

- 1) Tres evaluaciones escritas, teórico-prácticas. Independientemente del contenido de las Unidades, la ejercitación, captura como mínimo el 75 % de la nota de cada examen.
- 2) Un coloquio, que la Cátedra toma al finalizar el cuatrimestre. Con preguntas conceptuales, tiene como fin que el alumno integre todo el contenido programático.

Así, la nota final se obtendrá: multiplicando resultado del promedio simple de las 3 evaluaciones por un factor 0,80, más la nota del coloquio multiplicada por 0,20.

Los alumnos que obtienen una nota final igual o superior a 70 puntos aprueban en forma directa la materia. Los alumnos que no alcanzan los 70 puntos, pero que obtiene más de 40 puntos, si bien Insuficiente, adquirirán la condición de regular, que se mantendrá durante el tiempo que las reglamentaciones vigentes establezcan para ésta última condición.

Para aprobar la materia, este grupo de alumnos deberá rendir un examen oral en los turnos previstos. En este examen el alumno deberá exponer sobre un tema específico a su elección y contestar luego las preguntas que se le formulen sobre los distintos puntos que conforman el programa.

Los alumnos que no alcancen los 40 puntos quedarán con condición libre, debiendo rendir un examen escrito con ejercitación práctica sobre distintos tópicos del programa. Aprobado éste, adquirirá una condición asimilable a la de regular que se mantendrá durante el tiempo que las reglamentaciones vigentes establezcan. Finalmente, para aprobar la materia deberá rendir luego un examen oral, de similares características a las descriptas en el párrafo anterior.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Dada la amplitud de la bibliografía obligatoria, especialmente en lo referido a las normas que regulan la actividad financiera y bursátil y su continua actualización, los parciales escritos se realizan bajo la modalidad "a libro abierto", lo cual permite evaluar ya no la retención de saberes teóricos (memoria mecánica), sino la capacidad de identificar, seleccionar, consultar y hacer uso de las fuentes y el desarrollo de un pensamiento crítico. Tales herramientas aplicadas a la resolución de los ejercicios teórico-prácticos tienen por objeto evaluar la capacidad de pensar y resolver como un profesional de las finanzas.

Dichas evaluaciones escritas se complementan con un examen oral integrador (coloquio) que permite evaluar la amplitud del conocimiento, la capacidad de interrelacionar los diferentes temas, la habilidad de comunicación y el uso de un lenguaje apropiado, entre otros.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **UNIDAD 1: El Sector Monetario.**

- Bertero, J. A. (2009). *El Dinero, la Oferta Monetaria y el Balance del BCRA*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Braessas, H. (1997). *La Realidad financiera del Banco Central: el antes y el después de la convertibilidad*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones de Belgrano.
- Cortés Conde, R., (Ed.), DÁmato, L. (Ed.), Ortiz Batalla, J. (Ed.). (2014). *Historia de las Instituciones Monetarias Argentinas*. Buenos Aires, Argentina. Temas.
- Einzig, P. (1977). *Manual de Política Monetaria*, Barcelona, España. S.A. EUNSA. Ediciones Universidad De Navarra.
- Galbraith, J. K. (1976). *El Dinero: de dónde viene... adónde va*. México D.F., México. Diana.
- Gambini M. (2018). *Evolución del Sistema Financiero Argentino*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

- Johnson, H. G. (1972). *Ensayos de economía monetaria*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores.
- Martínez Le Chainche, R. (1996). *Curso de teoría Monetaria y Política Financiera*. México D.F., México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Publicaciones.
- Mishkin, F. S. (2014). *Moneda, banca y mercados financieros*. México D.F., México. Pearson Educación.
- Varela Parache, M., y Varela Parache, F. (1974). *El Sistema Monetario Internacional. Presente y futuro*. Barcelona, España. Editorial Planeta.

#### **UNIDAD 2: La Intermediación y la Desintermediación Financiera.**

- Benézbaz, H. A. y Coll, O. W. (1994). *Sistema Bancario Moderno: manual de derecho bancario*. Buenos Aires, Argentina. Depalma.
- Berk, J. y Demarzo, P. (2008). *Finanzas Corporativas*. México D.F., México. Pearson Educación.
- Bertero, J. A. (2008). *La intermediación financiera y las principales regulaciones*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Camps Torres, J. y Sanchis Palacio R. (2002). *Dirección Estratégica Bancaria*. Madrid, España. Díaz de Santos.
- Channon, D. F. (1991). *Estrategia global bancaria*. Madrid, España. Díaz de Santos.
- D´Albora F. J. (2012). La prevención y el control del lavado de dinero. En Bertazza H. J. (Ed.) y D´Albora F. J. (Ed.). *Tratado de lavado de activos y financiación del terrorismo: prevención, investigación y represión (p. 177-204)*. Buenos Aires, Argentina. La Ley.
- Gambini M. (2018). Prevención para el lavado de dinero y financiación del terrorismo: *resumen normativo*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- López Pascual, J. y Altina S. G. (2001). *Gestión Bancaria: Los nuevos retos en un entorno global*. Madrid, España. McGraw-Hill.
- Jorge G. y Barreiros L. E. (2012). Estándares internacionales en materia de prevención del lavado de dinero. En Bertazza H. J. (Ed.) y D´Albora F. J. (Ed.). *Tratado de lavado de activos y financiación del terrorismo: prevención, investigación y represión (p. 105-141)*. Buenos Aires, Argentina. La Ley.
- Mishkin, F. S. (2014). *Moneda, banca y mercados financieros*. México D.F., México. Pearson Educación.
- Puzzolo B. (2014). *Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo: introducción a los conceptos esenciales*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Tapia, G., Cuniolo, C. y Planas, S. (2013). *Mercado de Capitales: interpretación y actuación*. Buenos Aires, Argentina. Omicron System.
- Sgard J. (2004). *La Economía del pánico: cómo enfrentar las crisis financieras*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

#### **UNIDAD 3: Las Operaciones Bancarias Pasivas.**

- Aldrighetti, A. (1973). *Técnica bancaria*. México D.F., México. Fondo de Cultura Económica.
- Barbieri, P. C. (1995). *Nuevo Régimen del Cheque: ley 24.452: comentada y concordada*. Buenos Aires, Argentina. Universidad.
- Crosse, H. D. y Hempel, G. H. (1984). *Administración Bancaria*. Buenos Aires, Argentina. El Ateneo.
- Gerscovich, Ca. G. (1999). *Derecho Bancario y Financiero Moderno*. Buenos Aires, Argentina. Ad-Hoc.
- Rodríguez, A. C. (1993). *Técnica y organización bancarias: manual del Banquero*. Buenos Aires, Argentina. Macchi.

#### **UNIDAD 4: Las Operaciones Bancarias Activas.**

- Aldrighetti, A. (1973). *Técnica bancaria*. México D.F., México. Fondo de Cultura Económica.
- Barreira Delfino, E. A. (1996). *Leasing Financiero*. Buenos Aires, Argentina. Roberto Guido.
- Bertero, J.A., García Camacho, M., Gambini, M. (2013). *Operaciones Activas*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Crosse, H. D. y Hempel, G. H. (1984). *Administración Bancaria*. Buenos Aires, Argentina. El Ateneo.
- Escuti, I. A. (2016). *Títulos de crédito*. Buenos Aires, Argentina. Astrea.
- Gerscovich, Ca. G. (1999). *Derecho Bancario y Financiero Moderno*. Buenos Aires, Argentina. Ad-Hoc.
- Rivero, S. (1993). *Qué es el Warrant*. Buenos Aires, Argentina. Valleta.
- Rodríguez, A. C. (1993). *Técnica y organización bancarias: manual del Banquero*. Buenos Aires, Argentina. Macchi.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

#### **UNIDAD 5: Los Servicios Bancarios.**

- Bertero J. A. (2008). *Regulación Bancaria. Fundamentación*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Fainé Casas, I. y Tornabell Carrió, R. (2001). *La banca de servicios es rentable*. Bilbao, España. Deusto.
- Feniks, R. y Peverelli, R. (2011). *Reinventar los servicios financieros: las expectativas del consumidor ante los futuros bancos y aseguradoras*. Madrid, España. Prentice Hall.
- Gray, J. L. y Harvey, T.W. (1997). *El valor de la calidad en los servicios bancarios*. México D.F., México. Limusa.
- McGoldrick, P. J. y Greenland, S. J. (1996). *Comercialización y venta de servicios financieros*. Madrid, España. McGraw- Hill.
- Palombarani, R. (2013). *Supervisión del Sistema Financiero*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Palombarani, R. y Gambini, M. (2013). *Capital mínimo de las Entidades Financieras*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Palombarani, R. y Gambini, M. (2013). *Fraccionamiento y Graduación del Crédito*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Rodríguez, A. C. (1993). *Técnica y organización bancarias: manual del Banquero*. Buenos Aires, Argentina. Macchi.

#### **UNIDAD 6: Administración del Balance Bancario. Riesgos. Regulaciones Monetarias y de Capital**

- Amieva-Huerta, J. A. y Urriza González, B. (2000). *Crisis bancarias: causas, costos, duración, efectos y opciones de política*. Santiago de Chile, Chile. Naciones Unidas.
- De Lara Haro, A. (2018). *Medición y Control de riesgos financieros*. México D.F., México. Limusa.
- Preve, L. A. (2009). *Gestión de Riesgo: un enfoque estratégico*. Buenos Aires, Argentina. Temas.

#### **Unidad 7: Conformación Institucional del Mercado de Capitales en la Rep. Argentina**

- Berk, J. y Demarzo, P. (2008). *Finanzas Corporativas*. México D.F., México. Pearson Educación.
- Bertero, J. A., Cagnetta, M. A. y Puzolo B. (2018). *El Mercado de Capitales*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Erpen, M. (dir) y Fanelli J. M. (dir). (2010). *Mercado de Capitales*. Buenos Aires, Argentina. Temas.
- Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores Buenos Aires. (1986). *Vocabulario Bursátil*. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández Blázquez, B. (2000). *Bolsa y estadística bursátil*. Madrid, España. Díaz de Santos.
- Tapia, G., Cuniolo, C. y Planas, S. (2013). *Mercado de Capitales: interpretación y actuación*. Buenos Aires, Argentina. Omicron System.

#### **Unidad 8: El Mercado de Capitales. Instrumentos y Operatoria.**

- Berk, J. y Demarzo, P. (2008). *Finanzas Corporativas*. México D.F., México. Pearson Educación.
- Bertero, J. A., Cagnetta, M. A. y Puzolo B. (2018). *El Mercado de Capitales*. Publicación de Cátedra Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras - FCEyE - UNR.
- Erpen, M. (dir) y Fanelli J. M. (dir). (2010). *Mercado de Capitales*. Buenos Aires, Argentina. Temas.
- Damodaran, A. (2012). *Investment Philosophies: successful strategies and the investors who made them work*. New York, Estados Unidos. John Wiley & Sons.
- Dumrauf, G. (2014). *Análisis Cuantitativo de Bonos*. Buenos Aires, Argentina. Alfaomega.
- Freixas, X. (1990). *Futuros Financieros*. Madrid, España. Alianza.
- Hull, J. C. (2002). *Introducción a los mercados futuros y opciones*. Madrid, España. Pearson educación.
- Kenny, M. O. (2005). *Titulización y fideicomiso financiero*. Buenos Aires, Argentina. ERREPAR.
- Lamothe Fernández, P. (1993). *Opciones Financieras: un enfoque fundamental*. España. Mc Graw-Hill.
- Little, J. B. y Rhodes, L. (1991). *Cómo entender a Wall Street*. Bogotá, Colombia. Mc Graw-Hill.
- Malkiel, B. G. (2008). *Un paseo aleatorio por Wall Street: la estrategia para invertir con éxito*. Madrid, España. Alianza.
- Mato, M. A. M. (2011). *Mercado de capitales: una perspectiva global*. Buenos Aires, Argentina. Cengage Learning.
- Ocampo, E. (2009). *La era de la burbuja. De cómo Estados Unidos llegó a la Crisis*. Buenos Aires, Argentina. Claridad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA**  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1203-18-F.C.E. y E.

- Pantanetti, M. (2011). *Invertir y Ganar 2. Estrategias de trading y principios de Inversión*. Buenos Aires, Argentina. Gran Aldea.
- Serrano García, J. B. (2013). *El inversor tranquilo*. Madrid, España. Díaz de Santos.
- Siegel, J. J. (2014). *Stocks for the Long Run*. New York, Estados Unidos. Mc Graw Hill.
- Stanyer, P. y Satchell, S. (2014). *Guide to Investment Strategy: how to understand markets, risk, rewards and behaviour*. Londres, Reino Unido. Economist.
- Tapia, G., Cuniolo, C. y Planas, S. (2013). *Mercado de Capitales: interpretación y actuación*. Buenos Aires, Argentina. Omicron System.

#### **Bibliografía Complementaria**

- Albornoz, C. H. (2012). *Gestión Financiera de las Organizaciones*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Crosse, H. D. y Hempel, G. H. (1984). *Administración Bancaria*. Buenos Aires, Argentina. El Ateneo.
- Emery, D. R. y Finnerty, J. D. (2000). *Administración financiera y corporativa*. México D.F., México. Prentice Hall Pearson.
- Van Horne, J. C. (1988). *Administración Financiera*. México D.F., México. Prentice Hall.

RESOLUCIÓN N° 27872-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración



Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo